



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0043154/2011

VISTO:

Que es función de la Facultad la formación de Graduados Universitarios que contribuyan al mejoramiento del Ejercicio Profesional, al bien común de la sociedad, al servicio de la justicia, la igualdad social, los valores democráticos de nuestra comunidad y los derechos humanos.

La creación por Res 301/2007 HCD y Res 25/2008 HCS de la distinción especial *Graduado de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC de Actuación Distinguida* para aquellos Graduados que hayan tenido una destacada actuación científica y/o profesional, en el ámbito de la Nación Argentina y/o en el Exterior.

CONSIDERANDO:

La importancia de dar a conocer las actividades desarrolladas por quienes alcanzan dicha distinción.

La necesidad de adecuar la entrega de dicha distinción a la organización de los distintos actos de colación que se desarrollan anualmente.

El dictamen del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP).

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modificar el artículo 2º de la Res. 301/2007 HCD y donde dice "La distinción se entregará en la primera Colación de Grados de cada año de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, deberá decir "en una Colación de Grados de cada año de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC"

Artículo 2º: Incluir en los fundamentos de la resolución HCD por la que se designa al Graduado Distinguido de cada convocatoria, los puntos relevantes valorados por el jurado interviniente que avalan la decisión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

763

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC